

# Los cuatro amores de la familia. (I/IV)

Sólo "ciertas y determinadas circunstancias" que a la vez pudieran llegar a tener repercusión en nuestra familia y con consecuencias muy graves, justificarían el hecho de partir en dos un **matrimonio y su familia**.

Los cuatro amores de **cada familia** son los siguientes:

1. El amor de la madre y del padre entre sí.
2. El amor de la madre a cada uno de sus hijos.
3. El amor del padre a cada uno de sus hijos.
4. El amor de la madre y del padre por cada uno de sus hijos.

Cuando se parte en dos **una familia**, se dejan de recibir de estos 4 amores por lo menos el primero y casi siempre alguno de los demás. El primer amor da sentido y además, es causa y efecto de todos los demás anteriores.

El amor del **padre** y de la **madre** entre sí, justifica en nuestros **hijos** gran parte del sentido de su existencia, pues entienden que ellos fueron fruto natural de haber sido queridos y deseados desde el amor de sus **padres** entre sí.

## Testimonio de una hija hacia el amor a sus padres

Cuando se parte en dos **el matrimonio**, también acaba partiéndose en muchos trozos la **familia** entre sí: hijos, hermanos, abuelos, primos, amigos comunes, vecinos... La ruptura es mucho mas que una mera división en dos partes.

Cuando se habla de **familia** y más en concreto del matrimonio  $1+1=$  no son 2 es mucho mas...

Por eso cuando los dos sumandos dejan de sumarse, no restas dos sino mucho mas...

**¿Actúas siempre en conciencia para mantener vivos los cuatro amores de tu familia cada día?**